

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena

Coordinador de Comunicación

Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

LLEVAMOS UNA DÉCADA PERDIDA EN EL SECTOR AUTOMOTOR

- **PARTICIPA AMDA EN REUNIÓN CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

MÉXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2012.- Las cifras de ventas de vehículos al 2011 cerraron por debajo de lo que vendía el sector distributivo hace 10 años, por lo que es imperante que legislativo e industria continúen colaborando en las estrategias que permitan la consolidación del mercado interno, afirmó Guillermo Rosales Zárate, director ejecutivo de Relaciones Institucionales de la AMDA.

Durante su participación en la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Industria Automotriz (CEIA) en la Cámara de Diputados, donde se presentó al legislador Hugo Héctor Martínez como nuevo presidente, el vocero de los distribuidores destacó los avances y problemas que enfrentan la comercialización de automotores.

“Además de los temas en que ya venimos colaborando, la AMDA pide a los legisladores su ayuda para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se etiqueten recursos para que Secretaría de Economía autorice un Programa de Garantías al Financiamiento Automotriz, así como el impulso a un nuevo programa de renovación vehicular”, destacó Rosales.

Adicionalmente el directivo, que asistió en representación de Guillermo Prieto Treviño, presidente de la AMDA, puntualizó sobre la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal que impulsa el senador Eloy Cantú Segovia.

“La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no tiene facultades para expedir Normas Oficiales para vehículos ligeros, específicamente de condiciones físico-mecánicas. En ese sentido, la minuta propone facultar a la SCT para expedir tales normas para vehículos ligeros, tal y como aplica para el transporte pesado siempre que circulen por caminos y puentes federales”, dijo.

Esta medida, explicó Rosales a los legisladores presentes, permitirá regular a todo el parque vehicular que circule en carreteras federales, en lo que se refiere a sus condiciones físico mecánicas y emisiones contaminantes, algo que no existe actualmente y que permite que algunos automotores expongan la seguridad del resto del parque vehicular.

Sobre la ley del Registro Público Vehicular (REPUVE), el representante de los distribuidores solicitó la colaboración del legislativo para adecuar esta normatividad de manera que los registros de los vehículos sean de carácter constitutivo y no meramente declarativo, así como facilitar el cumplimiento de este requisito a los Sujetos Obligados, además de adecuar el monto de las multas contempladas por infracciones a la Ley.

“Todavía hay tiempo para trabajar en estos y otros temas en beneficio del sector pero, sobretodo, del país”, insistió el directivo de la AMDA.

Al tanto, el Diputado Martínez González se comprometió a difundir la preocupación del sector entre las Comisiones y legisladores pertinentes para que puedan tomarse en cuenta en las sesiones de trabajo que restan de la actual legislatura.

“Hay un gran interés sobretodo por el aspecto del empleo, por lo que seguiremos defendiendo las propuestas legislativas que ayuden al país”, aseguró.

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a más de mil 200 distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).